



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 275-2021-MPP/A.

Puno, 01 de junio de 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puno, "Capital del folklore Peruano", tiene el honor de contar con la grata visita del Excelentísimo Presidente de la República de Perú, FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER, con motivos de generar inversión y poner en marcha o acelerar diversos proyectos en la capital de la región Puno;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, expresar su gratitud, reconocimiento y felicitación a las instituciones y personalidades que con su trabajo y sensibilidad social contribuyen al desarrollo integral de la provincia de Puno;

Que, en ese sentido, el alcalde y el cuerpo de regidores de la Municipalidad Provincial de Puno, consideran pertinente extender un especial reconocimiento y felicitación a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia, en esta "Tierra de luz, pensamiento y libertad";

Estando a lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar y artículos 20° numeral 6) y 39° y conexos de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Declarar HUESPED ILUSTRE de la ciudad de Puno y hacer entrega de la llave de la Ciudad, al Excelentísimo Presidente Constitucional de la República del Perú, Ing. FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER, como testimonio de gratitud y reconocimiento del pueblo de Puno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE